



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 29 de octubre de 2021 por el que se somete a información pública el anexo al proyecto denominado "Compactación sistema de 45 kV Diam Corchos por instalación de aparamenta interior con aislamiento integral en SF6 en nivel de 45 kV en la STR San Vicente de Alcántara". Término municipal: San Vicente de Alcántara. Expte.: 06/AT-10177/18016. (2021081419)

Con fecha 22 de abril de 2021, se publico a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Compactación sistema de 45 kV Diam Corchos por instalación de aparamenta interior con aislamiento integral en SF6 en nivel de 45 kV en la STR San Vicente de Alcántara". Término municipal: San Vicente de Alcántara. Expte.: 06/AT-10177/18016.

El 22 de julio de 2021, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Resolución de 12 de julio de 2021, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, por la que se otorga autorización administrativa previa a I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Compactación sistema de 45 kV Diam Corchos por instalación de aparamenta interior con aislamiento integral en SF6 en en nivel de 45 kV en la STR San Vicente de Alcántara". Término municipal: San Vicente de Alcántara. Expte.: 06/AT-10177/18016.

A instancias del peticionario, I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, mediante escrito de 6 de agosto de 2021, se informa que como ampliación al alcance inicial, se va a proceder a la instalación de tres nuevas posiciones de 20 kV, en concreto se procederá a la instalación de:

- 1 posición de batería de condensadores blindada de interior con interruptor de 3,6 MVAR.
- 1 posición de alimentación a transformador servicios auxiliares blindada de interior sin interruptor de 250 kVA, relación 20 kV + 2,5% + 5% + 7,5% + 10% / 0,420- 0,242 kV.
- 1 posición de medida tensión en barras blindada de interior sin interruptor.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.



- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es , en el apartado “Información Pública”.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 29 de octubre de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.